

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes" (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001097	NIT:	_	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A.			
DE C.V.			

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: 492000019	ORDEN DE COMPRA No. 022/2020 UACI
-------------------------------------	-----------------------------------

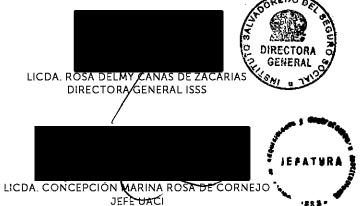
CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A909301	MESA PUENTE PARA ALIMENTACIÓN	UNIDAD	1,131	\$66.25	\$74,928.75

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	MESA PUENTE PARA ALIMENTACIÓN
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	MESA PUENTE PARA ALIMENTACIÓN
MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO:	WOODYWELL / MKL-T003
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN DE 1 AÑO
-substance.	
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA:	EN 80 DÍAS
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO HASTA 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	15 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE
	ENTREGA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. RENÉ OSORIO
NOMBRE DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PAÍS DE ORIGEN:	CHINA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	C/U
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL CIFCO
TIPO DE OFERTA:	PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	LOS PRECIOS NO INCLUYEN IMPUESTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: MESA PUENTE PARA USO HOSPITALARIO, CON CUATRO RODOS, BASE METÁLICA, ALTURA AJUSTABLE

VALOR TOTAL: <u>\$74,928.75</u>

SAN SALVADOR, A LOS 01 DIAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020





INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

SEÑORES:

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19*, Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, y el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540 MZO. DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL; así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID-19 Asimismo, de conformidad al artículo 6 y 7 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Se procede con la compra de los equipos médicos, medicamentos e insumos médicos para el equipamiento e instalación del HOSPITAL CIFCO.

Con base a lo anterior solicito se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL en HOSPITAL CIFCO en avenida la Revolución #222 colonía San Benito San Salvador, El Salvador

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los suministros detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS, pago crédito hasta 30 días calendario
- Copia de orden de compra para la entrega del producto.
- Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista al ser notificado deberá proceder a iniciar el trámite de entrega del producto en el plazo establecido de 80 días

ENTREGA DEL PRODUCTO

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Contratación Directa.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP. El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
A909301	MESA PUENTE PARA ALIMENTACIÓN	1,131	CIFCO	EN 80 DÍAS

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

_	N°	NOMBRES	CARGOS		
	1	Dr. Rudy Armando Bonilla Carranza	Designado de Dirección General para Asuntos Administrativos		
	2	Dr. Marlon Iván Reyes González	Jefe departamento Evaluación de Servicios de Salud		

NOTA: LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO ANTES DETALLADOS, O QUIÉN ESTOS DESIGNEI

SAN SALVADOR, A LOS 01 DIAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020

LICDA. ROSA DELMY CAÑAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS

LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO JEFE UACI

